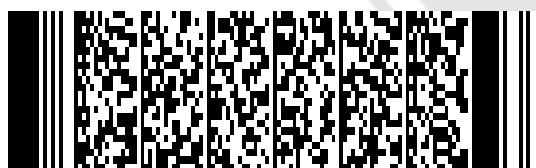


EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN POSESIÓN EFECTIVA Y AVISO FACCIÓN INVENTARIO SOLEMNE

11° Juzgado Civil de Santiago, en causa V-95-2025, caratulada "Sánchez/Sánchez", por sentencia de fecha 20 de marzo de 2026, se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Sergio Mario Sánchez Morales, RUT 3.249.327-0, cuyo deceso ocurrió el día 5 de noviembre de 2024 y fue inscrito en la Circunscripción de Las Condes del Servicio de Registro Civil e Identificación, bajo el N°1889 del año 2024, cuyo último domicilio se encontraba en calle Los Tuliperos Sur N°13.201, departamento 201, Block A-3, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a sus hijos don Mario Héctor Sánchez Zúñiga, RUT 8.536.524-K; doña Sonia del Carmen Sánchez Zúñiga, RUT 8.536.571-1; doña Beatriz Gimena Sánchez Zúñiga, RUT 8.838.506-3; y a su cónyuge doña Sonia de las Mercedes Zúñiga Núñez, RUT 3.809.262-6, en calidad de herederos universales, sin perjuicio de los derechos de esta última como cónyuge sobreviviente. Asimismo, se concedió a doña Sonia de las Mercedes Zúñiga Núñez, la calidad de heredera de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición. Bajo imperio del testamento solemne abierto de fecha 3 de mayo de 2016, otorgado ante doña Nancy de la Fuente Hernández, Notario Titular de la 37° Notaría de Santiago, Repertorio N°4895-2016, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N°984 del año 2016. Citación facción de inventario solemne. Se cite a los herederos para la facción de inventario solemne de sus bienes hereditarios a realizarse ante la Notaría Pública de don Humberto Quezada Moreno, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3196, Local 2, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, el día 16 de junio de 2026, a las 12:00 horas.





Alejandra Patricia Herrera Corvalán

Secretario

PJUD

Veinte de mayo de dos mil veintiséis
15:40 UTC-4

